

COSTOS DE LA DELINCUENCIA Y SU IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO EN EL ECUADOR

Ena Maritza

FEIJOÓ GONZÁLEZ

Universidad Técnica de Machala
(Ecuador)

Douglas

MEDARDO TORRES FERRAUD

Universidad de Guayaquil
(Ecuador)

Néstor Daniel

GUTIÉRREZ JARAMILLO

Universidad Técnica de Machala
(Ecuador)

Milca Naara

ORELLANA ULLOA

Universidad Técnica de Machala
(Ecuador)

RESUMEN:

Hablar del costo de los delitos suena trivial, sobre todo cuando se conoce que muchos de estos delitos pasan desapercibidos por no ser denunciados, sin embargo, no es desconocido el hecho que los gobiernos invierten muchos recursos en seguridad y salud con la finalidad de reducir los índices delictivos. A través de la siguiente investigación se establece una aproximación de los costos de estos delitos y el impacto social y económico en el Ecuador, aplicando como metodología el análisis de las estadísticas oficiales de organismos como; Ministerio del Interior, Ministerio de salud, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Defensa, apoyados en instrumentos de análisis como la estadísticas. Los resultados presentaron un costo de inversión por habitante, el mismo que permitió establecer el costo de los delitos en los últimos cinco años según el número de víctimas fallecidas a casusa de actos delictivos, entre los impactos sociales se determinó que estos se relacionan con los programas de rehabilitación tanto para las víctimas como para los actores de dichos actos y en los impactos económicos se estableció aquellos relacionados a las pérdidas materiales de las víctimas sean por actos delictivos como; robo a viviendas o asaltos. Se concluye que no basta solo con incrementar la inversión para disminuir la delincuencia, se requiere también implementar acciones como generación de empleos, mejorar la gestión policial, sistema judicial, endurecer las penas, crear brigadas barriales, entre otros.

Palabras claves: Costos de la delincuencia, costo de inversión por habitante, perdida por víctimas de delito.

ABSTRACT:

Talking about the cost of crime sounds trivial, especially when it is known that many of these crimes go unnoticed for not being denounced, however, it is not unknown the fact that governments invest many resources in safety and health with the aim of reducing Crime rates. The following research establishes an approximation of the costs of these crimes and the social and economic impact in Ecuador, applying as methodology the analysis of the official statistics of organizations such as: Ministry of Interior, Ministry of Health, National Institute of Statistics and Censuses, Ministry of Defense, supported by analytical tools such as statistics. The results showed an investment cost per inhabitant, which allowed to establish the cost of crimes in the last five years according to the number of victims killed by castigation of criminal acts, social impacts were determined to relate to the programs Of rehabilitation for both the victims and the actors of those acts and in the economic impacts were established those related to the material losses of the victims are for criminal acts as; Robbery to houses or assaults. It is concluded that it is not enough just to increase investment to reduce crime, it is also necessary to implement actions such as job creation, improve police management, judicial system, harden penalties, create neighborhood brigades, among others.

Keywords: Costs of crime, per capita investment cost, lost by crime victims.

ANTECEDENTES

Tanto en Ecuador como en el mundo entero la violencia, los delitos y los crímenes forman parte del desarrollo social y territorial, siendo un problema que abarca un sin número de costes en el afán de combatir o minimizar su desarrollo, los gobiernos invierten muchos recursos económicos para reducir los índices delictivos y contrarrestar los impactos que estos originan, los mismos que van desde aquellos costes relacionados con el entorno familiar, las viviendas, los recursos humanos que se requieren para conservar la tranquilidad en un territorio y aquellos recursos tanto humanos, materiales y económicos para mantener a quienes cometieron un delito y tienen que cumplir una pena o privación de la libertad. Por otra parte tenemos el perjuicio económico que representa al estado quien debe administrar los recursos recaudados de sus territorios para invertir en aquellas personas que de una manera u otra han generado no solo un delito sino que perjudican a todo quienes formamos parte del estado y cuyos perjuicios repercuten en impuestos, salud, vivienda, políticas, etc.

El presente trabajo tiene como objetivo determinar una aproximación de los costos de estos delitos y analizar el impacto social y económico para el país, mediante el análisis de las estadísticas oficiales proporcionadas por organismos como; Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, así también se ha revisado cifras y datos generales de estudios realizados por la UNESCO y CEDATOS (*Centro de estudio de datos*), quien indica que hasta el año 2011 en Ecuador al menos un 65% de la población ha sido víctima de algún hecho delictivo y solo un 34% no ser víctima, en cuanto a la seguridad el 36% manifestó no sentirse seguros y un

55% algo seguros y un 9% se siente seguros, en cuanto a los hechos delictivos un 60% manifiesta haber sido víctimas de asalto o robo, 16% venta de drogas, 12% robo en domicilios y 8% delitos por violencia con otras personas. Cada uno de estos delitos ha causado costos tanto para el estado como para quienes han sido víctimas, repercutiendo en la sociedad en un círculo vicioso que amerita de mayor inversión por parte del Estado y por ende mayor inversión por parte de los ciudadanos.

Entre los principales delitos que se cometen en contra de las personas tenemos:

- Homicidio
- Plagio
- Robo agravado
- Secuestro express
- Violación

Los delitos cometidos en contra de la propiedad son:

- Robo simple
- Hurto
- Robo en domicilio
- Robo de vehículos
- Robo de motos
- Robo en local comercial
- Robo en banco

Según un informe emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo BID en febrero 2017, América latina y el Caribe son los países que más invierten en seguridad en comparación con países desarrollados, y también manifiesta que de cada 3 crímenes en el mundo 1 ocurre en América Latina. “Mientras que Estados Unidos invierte 2,75%, Francia 1,87% y Alemania 1,34% en el combate a la inseguridad, en la región latinoamericana se destina hasta 3,55%.” (Brooks, 2017), en Ecuador a septiembre del 2016, se devengaron 1,243.25 millones de dólares para Asuntos Internos. Dentro de este valor, 907.84 millones se destinaron para el programa de Seguridad integral ejecutado por varias entidades como la Policía Nacional, el Ministerio de Coordinación de Seguridad, Ministerio de Justicia.

MARCO CONCEPTUAL

Los costos asociados a la violencia son muy variados y es difícil hacer una lista exhaustiva de todos ellos. Por un lado están los costos que son asumidos directamente por la sociedad, o más bien por el Estado, y son aquellos derivados de las atenciones de salud, física y psicológica, por las mujeres maltratadas. Por otro lado, están los costos que afectan directamente al hogar con violencia, estos se pueden reflejar en los ingresos de la mujer que sufre la violencia, en el desempeño escolar de los niños y en la salud emocional de todos los miembros del hogar. Una tercera clase de costo que interseca los dos anteriormente mencionados es la exposición al contagio de enfermedades de transmisión sexual. (Díaz, Miranda, 2010).

“En el ámbito macroeconómico, la violencia reduce la inversión extranjera y nacional, y disminuye el ahorro interno, perjudicando así las posibilidades de crecimiento a largo plazo. A nivel microeconómico, la violencia desincentiva la inversión de tiempo y dinero en educación e induce a algunos a desarrollar habilidades delictivas en vez de estudiar” (Buvinic, Morrison, & Orlando, 2005).

Autores como Aguirre, Restrepo, & Villamarín (2010), manifiestan que estos impactos de bienestar directos pueden ser cuantificados. En primer lugar a través de calcular cuál es el efecto ingreso. Pues la violencia armada reduce el ingreso de manera permanente. En segundo lugar, se puede calcular el efecto de destrucción de capital. En efecto la violencia armada destruye capital humano, además de la vida, y capital físico. En tercer lugar, la violencia armada genera desincentivos para la inversión afectando así de manera directa el proceso de crecimiento en el mediano y largo plazo: en efecto, en un contexto de violencia armada existen menores incentivos para la inversión en capital humano (menos incentivos para invertir en la educación) y físico (menos incentivos para la inversión en capital físico). Pues tanto uno como otro están sometidos a un mayor riesgo de desaparición. En tercer lugar la violencia armada impone costos de eficiencia a la economía.

Por otra parte Ramírez (2010) acota que la violencia es generadora de procesos y transformaciones de todo tipo. Bajo esta clave de lectura, los investigadores abordan la violencia desde lo que afirma como sus consecuencias, y se decantan principalmente por la revisión de los efectos socioeconómicos y políticos de ella. Estudiando diversas situaciones específicas que van, desde el desplazamiento, la eficacia de políticas de control, hasta las formas simbólicas que se generan en la población a partir del conflicto armado. En cuanto al efecto económico, Del Pilar & Balbinotto (2012) cita a Garoupa et al., 2006 quien dijo que el interés por reducir los actos de terrorismo, y formular una política antiterrorista, ha extendido el análisis del crimen al terrorismo considerando las preferencias de los terroristas y centrándose principalmente en el análisis costo-beneficio de sus acciones y en una política efectiva de penas.

La presencia de violencia desestructurada y criminalidad supone una notable amenaza para la seguridad ciudadana en América Latina. Al margen de la pérdida directa de calidad de vida que se deriva de vivir en contacto con la violencia, los países que presentan altos niveles de criminalidad e inseguridad pueden ver reducidas sus oportunidades de crecimiento económico a nivel agregado. (Esteban, 2010). “La magnitud y costo de la violencia en la región ha conducido, con frecuencia, a visiones nihilistas sobre las posibilidades de intervención. Se arguye por un lado, que ésta se halla tan enraizada en la cultura de la gente y sus instituciones que deja poco espacio para el desarrollo de políticas. Por otro lado, se estima que no hay campo para las intervenciones, mientras no se logre erradicar los problemas estructurales asociados con la pobreza y la inequidad”. (Londoño, J. L., & Guerrero, R. 2000)

Un artículo presentado por Sandoval (2014) manifiesta que gran parte de la evidencia teórica y empírica existente sobre delincuencia, parte de asociar el comportamiento criminal con las condiciones económicas, y en especial define una relación entre desempleo y delincuencia juvenil motivada por incentivos económicos individuales que llevan a una persona a cometer un delito luego de considerar su participación en actividades ilegales producto de la maximización de utilidad bajo incertidumbre, justificados por aspectos de elección racional donde los individuos se pueden convertir en delincuentes cuando los incentivos por actividades ilegales son mayores a los retornos por actividades legales luego de considerar la probabilidad de captura y el castigo implícito en la actividad

ilegal. “Los estudios sobre delincuencia y criminalidad señalan que éstas tienen altos costos económicos a nivel de personas y de regiones. En particular, las tasas de delincuencia y criminalidad altas perjudican el clima de inversión privada y desvían los escasos recursos públicos al fortalecimiento del sistema policial en lugar de fomentar las actividades económicas provocando la erosión de la calidad de vida”. (González, 2014).

Otros estudios indican que las elevadas tasas de criminalidad e inseguridad son un obstáculo para el desarrollo económico pues tiene, entre otros, los siguientes efectos: erosiona la calidad de vida, afecta negativamente el clima de negocios al disminuir la inversión, se genera un alto costo de oportunidad de los recursos destinados a seguridad, así como una percepción negativa de los ciudadanos sobre la efectividad del Estado en el combate al crimen, lo que redundaría en la disminución de la calidad de la democracia, entre otros efectos (González, 2014). Teóricamente se admite la construcción de legitimidad o frontera del delito como un resultado cultural dinámico, con capacidad de retroalimentarse así mismo y con delimitación temporal y geográfica. El problema de la política criminal o diseño que señala la frontera entre legal e ilegal no se puede circunscribir al código penal y de procedimiento penal, sino que se precisa: entender el delito como un mercado ilegítimo que guarda estrechas relaciones con el legítimo en tanto ambos existen en el espacio de las comunicaciones y en la construcción social civilizatoria y esta es un resultado de la dinámica cultural. (Landazábal, Beltrán, & Capella, 2015).

O'MALLEY, (2011) en su artículo titulado: El nacimiento de la justicia biopolítica cita a Bentham, 1982: 579) quien dice; La ley se convierte en un mercado de daños y la buena política de la justicia criminal asegura que la circulación del dinero se lleve a cabo para maximizar la seguridad. Si esto no es inmediatamente obvio, existen algunos indicios más o menos visibles. Para comenzar, el foco de la discusión de Bentham, sobre las sanciones pecuniarias se centra en la minimización del daño, en la restauración al damnificado más que en el castigo al delincuente. Lo último no es poco importante, ya que el dolor es infligido, pero infligido a cualquier actor de elección racional más que a uno de tipo criminal. Pero Bentham continúa sugiriendo que, dado el estado de pobreza generalizado de los delincuentes, podría establecerse un esquema de seguros al que ellos podrían al menos contribuir; y en cualquier caso, argumenta que el Estado debe hacerse cargo del déficit, porque ha fallado en garantizar la seguridad que está implicada en el contrato social con los sujetos liberales. Así mismo cita a otros autores como Rusche y Kirchheimer, 1939; Coffee, 1981, quienes han señalado que las sanciones monetarias no son aplicadas donde la intención de la ley es erradicar comportamientos. Las sanciones monetarias buscan contener tales acciones dentro de límites «aceptables»: estas son sanciones singularmente oportunas para una mentalidad costo/beneficio.

“Es evidente que, como la mayor parte de los delitos, el robo y el hurto son fenómenos difíciles de medir. Las cifras que registran los sistemas oficiales tienden a ser conservadoras respecto de la incidencia real de estos hechos, no solo por las limitaciones formales del registro, sino también por un fenómeno recurrente: el bajo porcentaje de denuncias respecto de la victimización real” (Mujica, 2013). El control anticorrupción, como parte de la política criminal de

un Estado, es parte del proceso de distribución de los recursos públicos y requiere la racionalización y evaluación de los instrumentos, medidas y políticas que se aplican. Las políticas de control deben cumplir dos objetivos básicos: por una parte, que los sistemas de control generen incentivos adecuados en los agentes públicos y privados, que disuadan los comportamientos ilícitos; y por otra, la necesidad de mejorar la eficiencia y distribución de recursos en su aplicación. (Olivo, 2017).

RESULTADOS

INVERSION REALIZADA POR EL ESTADO

En los últimos seis años el Ecuador ha invertido en salud \$ 11.311,17 millones de dólares, en defensa \$ 11.171,15 y en asuntos internos \$ 11.254,81 millones de dólares lo que suman \$ 33.737,14 millones de dólares, los mismos que se consideran costos directos invertidos en afán de reducir los índices delictivos y garantizar el bienestar de los habitantes. Además como podemos observar en la tabla 1 tenemos otras inversiones las mismas que se consideran como costos indirectos en la inversión que realiza el estado como; educación y bienestar social los cuales suman \$ 31.333,87 millones de dólares, esto implica una inversión total de \$ 65.071,01 millones de dólares.

Tabla 1

PERIODOS	INVERSION TOTAL POR RUBRO EXPRESADO EN MILLONES DE DOLARES				
	SALUD	EDUCACION	DEFENSA	BIENESTAR SOCIAL	ASUNTOS INTERNOS
2011	1.307,79	3.567,99	1.849,59	1.162,57	1.499,48
2012	1.678,76	3.867,27	1.899,66	1.149,80	1.883,52
2013	2.007,95	4.666,91	2.022,56	1.365,26	1.895,24
2014	2.200,51	4.792,20	2.136,52	1.259,44	2.054,16
2015	2.361,81	4.525,44	1.820,01	1.074,83	1.927,86
2016	1.719,69	2.946,74	1.184,48	740,00	1.704,09

Fuente: Presupuesto General del Estado, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Elaboración propia.

Como vemos en la tabla 2 el costo por habitante por salvaguardar la seguridad y su salud es de \$ 614,92 para el año 2011; al año 2012 asciende a \$ 686,43; al 2013 \$ 783,30; al año 2014 \$ 815,07; en el año 2015 \$ 767,06 y para el año 2016 el costo por habitante hasta el tercer trimestre fue de \$ 543,36. Como vemos a medida que la población crece en promedio de 1.43%, se ha incrementado también la inversión realizada hasta el año 2014, sin embargo al año 2015 y 2016

se revela una reducción de la inversión, lo que significa una disminución también en el costo por habitante.

Tabla 2

PERI ODOS	POBLA CION TOTAL	INVERSION POR HABITANTE Y RUBRO EXPRESADO EN DOLARES					INVER SION TOTAL POR HABIT ANTE
		SAL UD	EDUC ACION	DEFE NSA	BIENE STAR SOCIA L	ASUN TOS INTER NOS	
2011	15.266.0 00	85,6 7	233,72	121,1 6	76,15	98,22	614,92
2012	15.521.0 00	109, 97	253,33	124,4 4	75,32	123,38	686,43
2013	15.775.0 00	131, 53	305,71	132,4 9	89,43	124,15	783,30
2014	16.027.0 00	144, 14	313,91	139,9 5	82,50	134,56	815,07
2015	16.144.3 63	154, 71	296,44	119,2 2	70,41	126,28	767,06
2016	16.385.0 00	112, 65	193,03	77,59	48,47	111,63	543,36

Fuente: Presupuesto General del Estado, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Elaboración propia.

CLASIFICACION DE LA INVERSION REALIZADA POR HABITANTE

A continuación la tabla 3 muestra la clasificación de los costos que representan para el estado, los mismos que se han clasificado como directos aquellos relacionados a salud, defensa y asuntos internos por ser los que se encuentran vinculados directamente con las víctimas de los delitos y las persona que de una manera u otra el estado invierte en seguridad y defensa con la finalidad de reducir la probabilidad que sean víctimas de actos delictivos. Por otra parte están aquellos costos indirectos que también son importantes porque representan inversión para el estado y por ende también para la población que aporta con impuestos, tasas y contribuciones para garantizar el derecho a la seguridad y salud, estos costos son los de educación y bienestar social, los que representarían mayor pérdida para el estado por mortandad de víctimas de la delincuencia.

Tabla 3

PERI ODOS	POBL ACION TOTAL	INVERSION DIRECTA			TOTAL INVE RSION DIRE CTA	INVERSION INDIRECTA		TOTAL INVER SION INDIR ECTA
		SA LU D	DEF ENS A	ASUN TOS INTE RNOS		EDUC ACION	BIENE STAR SOCIA L	
2011	15.266. 000	85,6 7	121,1 6	98,22	305,05	233,72	76,15	309,88
2012	15.521. 000	109, 97	124,4 4	123,38	357,78	253,33	75,32	328,64
2013	15.775. 000	131, 53	132,4 9	124,15	388,17	305,71	89,43	395,14
2014	16.027. 000	144, 14	139,9 5	134,56	418,66	313,91	82,50	396,41
2015	16.144. 363	154, 71	119,2 2	126,28	400,21	296,44	70,41	366,85
2016	16.385. 000	112, 65	77,59	111,63	301,86	193,03	48,47	241,50

Fuente: Presupuesto General del Estado, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Elaboración propia.

IMPACTO SOCIAL Y ECONOMICO POR ACTOS DELICTIVOS

Los costos de los delitos repercuten en la sociedad de diferentes maneras, por una parte está el incremento en programas sociales, tanto para las víctimas de actos delictivos, como para las personas que realizan estos actos, quienes representan también costos al estado al estar privados de la libertad y por los programas de rehabilitación a los cuales son sometidos como medida correctiva de su accionar. Aquí también se deben mencionar aunque es difícil cuantificar, aquellos daños materiales de quienes son víctimas, los mismos que no siempre son reportados, según el censo de INEC al 2011 de 1.012.982 víctimas solo 130.074 denunciaron, también están los daños psicológicos y físicos ocasionados a las víctimas.

Como vemos la tabla 4, hasta el año 2011 se identificaron que las principales causas de la delincuencia son el desempleo, las drogas y falta de seguridad policial, estas causas no han cambiado en los últimos años.

Tabla 4
Percepción de las Causas de la Delincuencia a Nivel Nacional Urbano

INSTITUCIONES	% COLUMNA
Total	100,0%
Desempleo	23,0%
Drogas	18,6%
Falta de seguridad policial	9,6%
Pobreza	7,9%
Alcohol	6,8%
Corrupción	6,7%
Desintegración familiar	5,7%
Educación inadecuada	5,3%
Migración	4,3%
Maltrato en los hogares	4,3%
Justicia ineficiente	3,9%
Policía ineficiente	3,0%
Otro	0,8%

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad 2011, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Por otra parte, en los últimos 5 años el país ha tenido pérdidas económicas debido a la inversión que realiza por cada habitante, está la gratuidad en la educación, en la salud, bienestar social, defensa y policial los cuales por cada muerte a causa de actos delictivos representan pérdidas para el estado y por ende a la sociedad que contribuimos de una manera u otra para generar los recursos que requiere el gobierno para los diferentes programas en afán de reducir la delincuencia.

Igualmente tenemos las pérdidas que afectan directamente a las víctimas, las mismas que pueden ser materiales o económicas, en el caso de robos a vivienda y asaltos, los cuales no se pueden cuantificar por la falta de denuncias ante organismos como fiscalía, policía, UPC.

Tabla 5
Impacto económico para el estado por víctimas de delitos

PERIODOS	TOTAL MUERTOS POR VIOLENCIA	PERDIDA PARA EL ESTADO en USD
2011	2106	1.295.028,59
2012	1706	1.171.046,18
2013	1271	995.579,48
2014	1045	851.746,19
2015	3924	3.009.946,53
2016	1715	931.869,84

Fuente: Presupuesto General del Estado, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Elaboración propia.

CONCLUSIÓN

Se han determinado los costos de los delitos en Ecuador, los mismos que se han medido en función a la inversión que realiza el estado en salud, defensa, educación, bienestar social y asuntos internos, los mismos que han permitido establecer un costo de inversión por habitante por año, el cual representa el costo del delito, identificado como pérdida para el estado por cada víctima fallecida.

Los costos de los actos delictivos repercute directamente en la sociedad y en la economía de las víctimas, no basta con incrementar la inversión en salud, defensa y asuntos internos, sino que se requieren también de acciones como: generar fuentes de empleo, mejorar la gestión policial, sistema judicial, endurecer las penas, crear brigadas barriales, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Londoño, J. L., & Guerrero, R. (2000). Violencia en América Latina: epidemiología y costos. *Asalto al desarrollo. Violencia en América Latina*, 11-57.
- Rubio, M. (1998). *Los costos de la violencia en América Latina: una crítica al enfoque económico en boga*. Inter-American Development Bank.
- Romano, L. E. (1997). Los costos de la violencia en El Salvador. *Revista ECA*, (588).
- Buvinic, M., Morrison, A., & Orlando, M. B. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles de población*, 11(43), 167-214.
- Roldán, M. I. D., Montoya, L. F. G., & Agudelo, J. A. O. (2009). Análisis de los sistemas de costos utilizados en las entidades del sector salud en Colombia y su utilidad para la toma de decisiones. *Revista Digital del Instituto Internacional de Costos*, (5), 495-525.
- Sandoval, L. E. (2014). Transición demográfica, condición económica y tasa de homicidio. El caso de Colombia, 1990-2013. *Ecos de Economía*, 18(39), 97-111.
- González Andrade, S. (2014). Criminalidad y crecimiento económico regional en México. *Frontera norte*, 26(51), 75-111.
- Landazábal, N. J. S., Beltrán, J. M. C., & Capella, J. A. C. (2015). El delito y la fundamentación de la política criminal. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 53-74.
- O'MALLEY, P. A. T. (2011). El nacimiento de la justicia biopolítica. *Gubernamentalidad, educación, seguridad*, 25.
- Mujica, J., Zevallos, N., López, N., & Prado, B. (2015). El impacto del robo y el hurto en la economía doméstica: un estudio exploratorio sobre los datos de Lima Metropolitana. *Debates en Sociología*, (40), 127-147.
- Esteban, Á. L. G. (2010, September). Costes y determinantes del crimen en América Latina. In XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional (pp. 2832-2848). Universidade de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.
- Aguirre, K., Restrepo, J. A., & Villamarín, A. (2010). LA VIOLENCIA ARMADA COMO FRENO AL DESARROLLO: MIDIENDO LA RELACIÓN

Y SUS COSTOS 46. El Control de las Transferencias Internacionales de Armas, 57.

Díaz, R., & Miranda–IEP, J. J. (2010). Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú. *Psicológica*, 29(29), 30.

Ramírez Castro, J. (2010). ¿ Desde qué presupuestos se estudia la violencia en Colombia?: Entre las convicciones y la realidad cotidiana de su elección. *Coherencia*, 7(13), 69-93.

Del Pilar Castillo, M., & Balbinotto, G. (2012). Las FARC y los costos del secuestro. *Revista de Economía Institucional*, 14(27).

Olivo Espín, C. B. (2017). Análisis económico del control anticorrupción a partir del caso ecuatoriano (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).